Yopal – Casanare, 15 de marzo 2024

Señores:
SENA - Regional Casanare
Yopal – Casanare

Referencia: SOLICITUD DE PRECOTIZACION No. 033 DE 2024

Asunto: "CONTRATAR LAS ADECUACIONES DE INFRAESTRUCTURA, PAÑETE EN MUROS, ADECUACION Y CONSTRUCCION DE CUBIERTAS, CONSTRUCCION PUNTOS Y ACOMETIDAS ELECTRICAS, EN LA SUBSEDE MANARE".

Item	Descripción	Und	Cant	V/Unit	V/Total
1	**CUARTOS TECNICOS (SEDE MANARE)**				
1.1	Pañete liso (allanado) muros 1:3, incluye filos y dilataciones	m2	160	$ 22.900,00	$ 3.664.000,00
1.2	Pintura exterior vinilo koraza 2 manos	m2	160	$ 15.160,00	$ 2.425.600,00
2	**CUBIERTA CALDERA, BANCO DE HIELO Y VIGILANCIA SEDE MANARE**				
2.1	Soporte tipo pie de amigo en perfil 2"x1" cal 18 según diseño. Suministro e instalación.	Und	12	$ 95.750,00	$ 1.149.000,00
2.2	Correa en perfil 1-1/2" cal 18, suministro e instalación	m	32	$ 23.880,00	$ 764.160,00
2.3	Teja master 1000 cal 28 pintada. Suministro e instalación	m2	48	$ 56.300,00	$ 2.702.400,00
2.4	Ventana aluminio fija, con vidrio incoloro 5 mm. Suministro e instal.	m2	2,7	$ 185.500,00	$ 500.850,00
3	**ADECUACION PUNTOS ELECTRICOS ZONA PECUARIA Y AGRICOLA**				
3.1	Salida toma corriente industrial trifásica de sobre poner tipo pesado, (sin cable). Suministro e instalación.	Und	2	$ 107.400,00	$ 214.800,00
3.2	Salida toma corriente industrial bifásica de sobre poner tipo pesado, (sin cable). Suministro e instalación.	Und	2	$ 67.300,00	$ 134.600,00
3.3	Salida toma corriente industrial monofásica de sobre poner tipo pesado, (sin cable). Suministro e instalación.	Und	2	$ 47.300,00	$ 94.600,00
3.4	Breaker Industrial Termomagnetico 3x30A. Ajustable	Und	2	$ 183.220,00	$ 366.440,00

3.5	Breaker Industrial Termomagnetico 2x20A. Ajustable	Und	2	$ 135.720,00	$ 271.440,00
3.6	Breaker Industrial Termomagnetico 15A. Ajustable	Und	2	$ 59.230,00	$ 118.460,00
3.7	Cable de cobre aislado THWN #10 AWG libre de halógenos. Suministro e instalación por canaleta, ducto o bandeja porta cable.	m	440	$ 6.980,00	$ 3.071.200,00
3.8	Tubo EMT 3/4" x 3 m, Suministro e instalación, incluye accesorios codo, uniones, terminales y anclaje riel chanel sobre muro.	m	44	$ 39.450,00	$ 1.735.800,00
3.9	Regata en muro de mampostería para tubería de diámetro menor a 1"	m	12	$ 7.330,00	$ 87.960,00
4	**ESTRUCTURA Y CUBIERTA METALICA PARA ESTABLO**				
4.1	Estructura metalica en Acero ASTM - A500 C (Incluye: suministro - fabricacion - pintura - montaje)	kg	2025,01	$ 16.800,00	$ 34.020.168,00
4.2	Teja tipo master 1000 cal 28 pintada. Suministro e instalación	m2	264	$ 56.290,00	$ 14.860.560,00
4.3	Caballete metálico cal 26/28 galvanizado a=0.60 m. Suministro e instalación	m	30	$ 34.190,00	$ 1.025.700,00
SUB TOTAL					**$ 67.207.738,00**
AIU (25%)					**$ 16.801.934,50**
Administración (20%)					**$ 13.441.547,60**
Imprevistos (0%)					**$ 0,00**
Utilidad (5%)					**$ 3.360.386,90**
IVA DEL 19% SOBRE UTILIDAD 5%					**$ 638.473,51**
VALOR TOTAL					**$ 84.648.146,01**

Validez de la oferta 30 días

Atentamente,

Nombre: **INGENIERIA Y ARQUITECTURA ESPECILIZADA S.A.S**
NIT No.: 844.002.476-3
Representante Legal: **EDGAR JAVIER LOPEZ CIPRIAN**
C. C. No.: 74.180.496 de Sogamoso

	DISEÑO Y CONTRUCCIONES	AC-DOC-PC
		07/ 10 / 2019
	PROPUESTA COMERCIAL	VERSION: 01
		COTIZACIÓN 01

Yopal, 15 de marzo 2024

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Regional Casanare
Yopal – Casanare

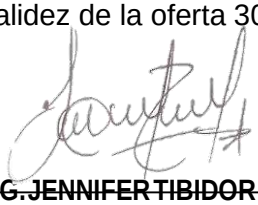
Asunto: Solicitud de pre cotización. 033 del 2024, "CONTRATAR LAS ADECUACIONES DE INFRAESTRUCTURA, PAÑETE EN MUROS, ADECUACION Y CONSTRUCCION DE CUBIERTAS, CONSTRUCCION PUNTOS Y ACOMETIDAS ELECTRICAS, EN LA SUBSEDE MANARE"

Item	Descripción	Und	Cant	V/Unit	V/Total
1	**CUARTOS TECNICOS (SEDE MANARE)**				
1.1	Pañete liso (allanado) muros 1:3, incluye filos y dilataciones	m2	160	$ 22.602,60	$ 3.616.416,00
1.2	Pintura exterior vinilo koraza 2 manos	m2	160	$ 15.131,00	$ 2.420.960,00
2	**CUBIERTA CALDERA, BANCO DE HIELO Y VIGILANCIA SEDE MANARE**				
2.1	Soporte tipo pie de amigo en perfil 2"x1" cal 18 según diseño. Suministro e instalación.	Und	12	$ 95.697,00	$ 1.148.364,00
2.2	Correa en perfil 1-1/2" cal 18, suministro e instalación	m	32	$ 23.842,50	$ 762.960,00
2.3	Teja master 1000 cal 28 pintada. Suministro e instalación	m2	48	$ 56.206,00	$ 2.697.888,00
2.4	Ventana aluminio fija, con vidrio incoloro 5 mm. Suministro e instal.	m2	2,7	$ 185.000,00	$ 499.500,00
3	**ADECUACION PUNTOS ELECTRICOS ZONA PECUARIA Y AGRICOLA**				
3.1	Salida toma corriente industrial trifásica de sobre poner tipo pesado, (sin cable). Suministro e instalación.	Und	2	$ 107.255,50	$ 214.511,00
3.2	Salida toma corriente industrial bifásica de sobre poner tipo pesado, (sin cable). Suministro e instalación.	Und	2	$ 67.255,50	$ 134.511,00
3.3	Salida toma corriente industrial monofásica de sobre poner tipo pesado, (sin cable). Suministro e instalación.	Und	2	$ 47.255,50	$ 94.511,00
3.4	Breaker Industrial Termomagnetico 3x30A. Ajustable	Und	2	$ 183.211,00	$ 366.422,00

3.5	Breaker Industrial Termomagnetico 2x20A. Ajustable	Und	2	$ 135.711,00	$ 271.422,00
3.6	Breaker Industrial Termomagnetico 15A. Ajustable	Und	2	$ 59.211,00	$ 118.422,00
3.7	Cable de cobre aislado THWN #10 AWG libre de halógenos. Suministro e instalación por canaleta, ducto o bandeja porta cable.	m	440	$ 7.146,65	$ 3.144.526,00
3.8	Tubo EMT 3/4" x 3 m, Suministro e instalación, incluye accesorios codo, uniones, terminales y anclaje riel chanel sobre muro.	m	44	$ 39.425,50	$ 1.734.722,00
3.9	Regata en muro de mampostería para tubería de diámetro menor a 1"	m	12	$ 7.315,50	$ 87.786,00
4	**ESTRUCTURA Y CUBIERTA METALICA PARA ESTABLO**				
4.1	Estructura metálica en Acero ASTM - A500 C (Incluye: suministro - fabricación - pintura - montaje)	kg	2025,01	$ 16.785,90	$ 33.991.615,36
4.2	Teja tipo master 1000 cal 28 pintada. Suministro e instalación	m2	264	$ 56.206,00	$ 14.838.384,00
4.3	Caballete metálico cal 26/28 galvanizado a=0.60 m. Suministro e instalación	m	30	$ 34.187,00	$ 1.025.610,00
				SUB TOTAL	**$ 67.168.530,36**
				AIU (25%)	**$ 16.792.132,59**
				Administración (20%)	**$ 13.433.706,07**
				Imprevistos (0%)	**$ 0,00**
				Utilidad (5%)	**$ 3.358.426,52**
				IVA DEL 19% SOBRE UTILIDAD 5%	**$ 638.101,04**
				VALOR TOTAL	**$ 84.598.763,99**

Plazo de ejecución 2 meses

Validez de la oferta 30 días



ING. JENNIFER TIBIDOR

GERENTE

INSEG CONSULTORIA Y ASESORIA SAS

NIT. 901.250.884-4

Tel. 3187986208

Carrera 11 No. 25 -24 Yopal Casanare

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/02/2024 - 09:06:44
Recibo No. S000812785, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN NSKsHzqvY6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : INSEG CONSULTORIA Y ASESORIA S.A.S
Nit : 901250884-4
Domicilio: Yopal, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 166275
Fecha de matrícula en esta Cámara de Comercio: 08 de agosto de 2022
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 05 de mayo de 2023
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 42 N 1 127 M-A CASA 47 - Conjunto senderos de manare
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico : inseg.ca.sas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3203667515
Teléfono comercial 2 : 3187986208
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 42 N 1 127 M-A CASA 47 - Conjunto senderos de manare
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico de notificación : inseg.ca.sas@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3203667515
Teléfono notificación 2 : 3187986208
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. sin num del 25 de enero de 2019 de la Asamblea Constitutiva de Soganoso, inscrita inicialmeste en la Camara De Comercio De Sogamoso, el 01 de febrero de 2019 bajo el No. 15423 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 08 de agosto de 2022, con el No. 43706 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada INSEG CONSULTORIA Y ASESORIA S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 01 del 07 de junio de 2022 de la Asamblea Extraordinaria de Sogamoso, inscrita inicialmente en la Camara De Comercio De Soganoso, el 24 de junio de 2022 bajo el No. 18482 del Libro IX y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 08 de agosto de 2022, con el No. 43706 del Libro IX, CONSTITUCION POR CAMBIO DE DOMICILIO DE SOGAMOSO A YOPAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

LA SOCIEDAD TIENE COMO OBJETO SOCIAL Y PRINCIPAL EL DESARROLLO DE LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: LA CAPACITACIÓN, ASESORÍA Y CONSULTORÍA EN SISTEMAS DE GESTIÓN DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO, SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL Y RUC; A SU VEZ LA CAPACITACIÓN EN MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO, ASESORÍA EN HIGIENE INDUSTRIAL, CAPACITACIÓN EN MEDIO AMBIENTE, PLANEAR, CREAR, DESARROLLAR, ADQUIRIR, ENAJENAR, EVOLUCIONAR, TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y COMERCIALMENTE CUALES QUIERA CLASE DE EMPRESAS Y ACTIVIDADES INDUSTRIALES COMERCIALES Y DE SERVICIOS; PROYECTAR, DISEÑAR, PRODUCIR, CONSTITUIR, ADMINISTRAR, TRANSFORMAR Y COMERCIALIZAR EN TODAS SUS FORMAS CUALESQUIERA CLASE DE BIENES MUEBLES. LA CONSTRUCCIÓN DE TODA CLASE DE OBRAS DE INGENIERÍA, LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERVENTORÍA, CONSULTORÍA, Y LA ELABORACIÓN DE TODA CLASE DE ESTUDIOS O PROYECTOS DE INGENIERÍA. CONSULTORÍA Y ASESORÍA HSE. TRANSPORTE DE MATERIALES. LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE LA CONSTRUCCIÓN, PREPARACIÓN DEL TERRENO, TRABAJOS DE DEMOLICIÓN Y PREPARACIÓN DE TERRENOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES, TRABAJOS DE DEMOLICIÓN Y PREPARACIÓN DE TERRENOS PARA OBRAS CIVILES, CONSULTORÍAS Y ASESORÍAS EN INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES COMPLETAS Y DE PARTES DE EDIFICACIONES, CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES PARA USO RESIDENCIAL, CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES PARA USO NO RESIDENCIAL, CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, ACONDICIONAMIENTO DE EDIFICACIONES Y DE OBRAS CIVILES, INSTALACIONES HIDRÁULICAS Y TRABAJOS CONEXOS, TRABAJOS DE ELECIRICIDAD, OTROS TRABAJOS DE ACONDICIONAMIENTO, TERMINACIÓN Y ACABADO DE EDIFICACIONES Y DE OBRAS CIVILES, INSTALACIÓN DE VIDRIOS Y VENTANAS, TRABAJOS DE PINTURA Y TERMINACIÓN DE MUROS Y PISOS, OTROS TRABAJOS DE TERMINACIÓN Y ACABADO, ALQUILER DE EQUIPO PARA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN DOTADO DE OPERARIOS, GEOTECNIA COMO LABORATORIO DE SUELOS, MEZCLAS Y PAVIMENTOS, CONTROL DE CALIDAD, ALQUILER DE ESTUDIAS DE SUELO Y LABORATORIO, ESTUDIOS, ASESORÍAS Y CONSULTORÍA ALQUILER, PERFORACIONES DE POZOS Y ESTUDIOS GEOELECTRICOS, SUMINISTRO DE PERSONAL CALIFICADO Y NO CALIFICADO, VEHÍCULOS CAMPEROS, CAMIONETAS, VOLQUETAS, MATERIAL DE RIO, TRITURADO, SUMINISIRO DE TRANSPORTE DE CARGA DE EQUIPO PARA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN DOTADO DE OPERARIOS; TRABAJOS DE INGENIERÍA MECÁNICA EN GENERAL, Y DEMÁS ACTIVIDADES DE LA ARQUITECTURA, LA INGENIERÍA CIVIL, INGENIERÍA MECÁNICA, INGENIERÍA QUÍMICA, INGENIERÍA DE PETRÓLEOS, INGENIERÍA ELÉCTRICA, INGENIERÍA AMBIENTAL E INGENIERÍA ELECTRÓNICA CONTROL E INSTRUMENTACIÓN, EN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PODRÁ REALIZAR ACTIVIDADES COMO: INVESTIGACIÓN, ESTUDIOS, DISEÑOS, CAPACITACIONES, CONSULTORÍA, CONSTRUCCIONES, INTERVENTORÍAS, ASESORÍA, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON SU OBJETO PRINCIPAL CONTRATANDO CON ENTIDADES DEL ORDEN PÚBLICO Y PRIVADO, QUE LE PERMITAN PROPENDER POR EL DESARROLLO URBANÍSTICO Y MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE COMUNIDADES A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INTERÉS SOCIAL EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA URBANA O VIVIENDA. LA EMPRESA DE IGUAL MANERA DESARROLLARA ACTIVIDADES QUE MEJOREN SU GESTIÓN DE CALIDAD COMO DIRECTO OPERADOR O PRESTADOR DEL SERVICIO A EMPRESAS RELACIONADAS CON LAS ÁREAS PRINCIPALES DE SU ACTIVIDAD ECONÓMICA Y EJECUTARA ACTIVIDADES QUE PERMITAN LA EXPLOTACIÓN SOSTENIBLE Y SUSIENTABLE DEL MEDIO AMBIENTE, EJECUTARA ACTIVIDADES DIRECCIONADAS CON EL SANEAMIENTO AMBIENTAL Y SANEAMIENTO BÁSICO Y CON LA SOSTENIBILIDAD DE ZONAS ECOLÓGICAS A TRAVÉS DE FORESTACIÓN, MEJORAMIENTO DE ENTORNO ECOLÓGICO, PODRÁ PLANIFICAR EL USO SOSTENIBLE DEL MEDIO AMBIENTE, PROPONER POLÍTICAS MEDIOAMBIENTALES, DIAGNOSTICAR Y EVALUAR ASPECTOS AMBIENTALES, Y SISTEMAS DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, IGUALMENTE PODRÁ ACEPTAR REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES DE EMPRESAS NACIONALES Y EXTRANJERAS, COMPRAR Y ENAJENAR BIENES Y ADQUIRIR Y VENDER SUMINISTROS, MATERIALES Y EQUIPOS, LIBROS TÉCNICOS Y DEMÁS ELEMENTOS RELACIONADOS. LA EMPRESA PODRÁ REALIZAR PROCESOS DE FINANCIACIÓN Y PRÉSTAMO DE RECURSOS EN EFECTIVO O ESPECIE PARA SECTORES RELACIONADOS CON, EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO, LA ARQUITECTURA, INGENIERÍA CIVIL, INGENIERÍA MECÁNICA, INGENIERÍA QUÍMICA, INGENIERÍA DE PETRÓLEOS, INGENIERÍA ELÉCTRICA, INGENIERÍA ELECTRÓNICA DE CONTROL E INSTRUMENTACIÓN, EL MANTENIMIENTO, CONSTRUCCIÓN DISEÑO DE EQUIPOS Y FACILIDADES PETROLERAS EN SUPERFICIE, LÍNEAS DE FLUJO, GASEODUCTOS Y OLEODUCTOS REDES DE VAPOR Y CONDENSADO, AJUSTÁNDOSE A LA NORMATIVIDAD LEGAL VIGENTE PARA DICHA ACTIVIDAD. PODRÁ ADQUIRIR Y ENAJENAR BIENES RAÍCES, MAQUINARIA Y EQUIPOS, VEHÍCULOS Y TODA CLASE DE BIENES LÍCITOS, ABRIR CUENTAS FINANCIERAS Y HACER APORTES A ELLAS. FUNDIRSE, ASOCIARSE E INVERTIR EN OTRAS COMPAÑÍAS, IMPORTAR Y EXPORTAR TODA CLASE DE MAQUINARIA, TOMAR Y DAR BIENES EN ARRENDAMIENTO, ADMINISTRAR INMUEBLES Y PERSONAL. ADEMÁS DISEÑAR, PATENTAR, FABRICAR, ENSAMBLAR, IMPLEMENTAR Y ADECUAR EQUIPOS RELACIONADOS CON SU OBJETO SOCIAL. LA EMPRESA PARTICIPARA EN PROYECTOS, OBRAS Y CONTRATACIONES RELACIONADAS CON EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, MONTAJE, CAPACITACIÓN, MANTENIMIENTO, INVESTIGACIÓN, ESTUDIO, DESARROLLO DE PRODUCTO, INTERVENTORÍA, SUMINISIRO DE ELEMENTOS Y CONTRATACIONES RELACIONADAS CON EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, MONTAJE, CAPACITACIÓN, MANTENIMIENTO, INVESTIGACIÓN, ESTUDIO, DESARROLLO DE PRODUCTO, INTERVENTORÍA, SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y EQUIPOS, DISTRIBUCIÓN MAYORISTA O MINORISTA, ASESORÍA Y CONSULTORÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS Y UNIDADES DE DESARROLLO TERRITORIAL RELACIONADOS CON: OBRAS DE

INGENIERÍA CIVIL, DE TOPOGRAFÍA, DE GEOLOGÍA, DE ARQUITECTURA, INGENIERÍA MECÁNICA, INGENIERÍA QUÍMICA, INGENIERÍA DE PETRÓLEOS, INGENIERÍA ELÉCTRICA, INGENIERÍA AMBIENTAL E INGENIERÍA ELECTRÓNICA CONTROL E INSTRUMENTACIÓN, CATASTRAL, HIDRÁULICA, SANITARIA, AMBIENTAL, URBANISMO, MECÁNICA, OLEODUCTOS, GASODUCTOS, REDES DE CONDUCCIÓN DE GAS URBANAS Y RURALES, GAS DOMICILIARIO, POZOS PROFUNDOS, INSTRUMENTACIÓN, POLIDUCTOS, VÍAS URBANAS, VÍAS RURALES EN PAVIMENTOS RÍGIDOS Y FLEXIBLE, GAVIONES, ALCANTARILLADO, ACUEDUCTOS, CERRAMIENTOS, REDES Y CABLE ESTRUCTURADO PARA EDIFICACIONES, MONTAJE ELECTROMECÁNICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS. TODO LO RELACIONADO CON EL SECTOR ELÉCTRICO, ASESORÍA Y CONSULTORÍA DE PLANES DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SISTEMAS Y SERVICIOS INDUSTRIALES, PROYECTOS DE DESARROLLO URBANÍSTICO E INFRAESTRUCTURA APROVECHAMIENTO Y USO DE LA TIERRA, APROVECHAMIENTO Y USO DEL RECURSO HÍDRICO, DISEÑO, MONTAJE, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, INVESTIGACIÓN, ESTUDIOS, DESARROLLO DE PRODUCTOS, INTERVENTORÍA, CAPACITACIÓN, SUMINISTRO DE ELEMENTOS Y EQUIPOS, DISTRIBUCIÓN MAYORISTA O MINORISTA, ASESORÍA Y CONSULTORÍA EN MANEJO DE RESIDUOS, SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE, SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN DE AGUAS RESIDUALES, ALCANTARILLADOS, MONTAJE DE MAQUINARIA PARA EL MANEJO, RECUPERACIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS Y BASURA Y DEMÁS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS CON EL SANEAMIENTO BÁSICO, OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS, ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES Y ENTIDADES EXTRATERRITORIALES, ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, ACTIVIDADES PROFESIONALES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS, ACTIVIDADES DE SERVICIO ADMINISTRATIVO Y DE APOYO, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y DEFENSA, ALQUILER DE EQUIPOS DE SEGURIDAD, LOGÍSTICO, Y SUMINISTROS EN GENERAL, ASESORÍA Y CONSULTORÍA DE INFRAESTRUCTURAS DE INTERÉS COMÚN DIRIGIDAS A SATISFACER NECESIDADES COMERCIALES (CENTROS COMERCIALES, PUNTOS COMERCIALES, PARQUEADEROS, ETC.) Y/O DE CARÁCTER CULTURAL O RECREATIVO (PARQUES, CENTROS DE CONVENCIONES, CENTROS DE REUNIONES, SALONES COMUNALES, COLISEOS, RECINTOS FERIALES Y DEMÁS RELACIONADOS) LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TODA ÍNDOLE Y EL SUMINISTRO DE TODA CLASE DE PRODUCTOS, MAQUINARIA Y EQUIPO, MATERIAS PRIMAS Y EN GENERAL TODA CLASE DE MERCANCÍAS E INSUMOS PARA EL SECTOR INDUSTRIAL, QUÍMICO, PETROLERO, ELÉCTRICO, OBRA CIVIL, ARQUITECTURA, TOPOGRAFÍA, GEOLOGÍA A TERCEROS EN TODAS LAS ÁREAS NECESARIAS PARA EL NORMAL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS DE CUALQUIER ACTIVIDAD EMPRESARIAL PÚBLICA O PRIVADA, YA SEA EN LAS INSTALACIONES DE AQUELLAS O POR FUERA DE ELLAS, SIN IMPORTAR LA NATURALEZA Y FINES DEL OBJETO SOCIAL DEL TERCERO. ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD. POR LO TANTO PODRÁ EJERCER ACTIVIDADES VANAS TALES COMO: A) IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMPRA Y VENTA DE TODA CLASE DE PRODUCTOS, MATERIAS PRIMAS, MATERIALES, INSUMOS, ACCESORIOS, ARTÍCULOS, MERCANCÍAS, MAQUINARIA, EQUIPO, REPUESTOS Y TODO AQUELLO QUE PERMITA Y/O INCREMENTE SU LABOR Y BENEFICIO GENERANDO UN MAYOR CRECIMIENTO DE LA SOCIEDAD. B) CONTRATAR TODA CLASE DE PERSONAL, DE TODA ÍNDOLE, ESPECIALIDAD PROFESIÓN Y CONOCIMIENTO, QUE SE REALICEN CON LA ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD, BIEN SEA PARA QUE DESARROLLE ACTIVIDADES PROPIAS DE LA SOCIEDAD O QUE BENEFICIEN A UN TERCERO. C) DENTRO DEL OBJETO SOCIAL SE INCLUYEN LA CELEBRACIÓN Y EJECUCIÓN DE CONTRATOS; LA ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS, DISEÑOS, INGENIERÍA, CONSULTORÍA, CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO DE EQUIPOS, MONTAJE CIVIL Y MECÁNICOS, TUBERÍAS, TANQUES, INSTALACIONES, OLEODUCTOS, POLIDUCTOS, GASODUCTOS, ACUEDUCTOS Y DEL SECTOR ELÉCTRICO, QUÍMICO, INDUSTRIAL PARA UN CABAL DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL LA SOCIEDAD. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRÁ SER ASOCIADA DE SOCIEDADES COMERCIALES YA SEA COMO ASOCIADA FUNDADORA O QUE LUEGO DE SU TRANSFORMACIÓN INGRESE A ELLAS POR ADQUIRIR ACCIONES EN LAS MISMAS, COMERCIALIZAR LOS BIENES Y PRODUCTOS QUE CUALQUIERA Y A CUALQUIER TÍTULO, ABRIR ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO CON TAL FIN; ADQUIRIR, ENAJENAR, GRAVAR, ADMINISTRAR, TOMAR Y DAR EN ARRENDAMIENTO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES Y EN ESPECIAL HIPOTECAR LOS BIENES INMUEBLES QUE ADQUIERA Y DAR EN PRENDA LOS BIENES MUEBLES QUE SEAN DE SU SOCIEDAD; INVERTIR ANTE TERCEROS, SEAN ELLOS PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, Y EN ESPECIAL ANTE ENTIDADES BANCARIAS Y CREDITICIAS COMO DEUDORA DE TODA CLASE DE OPERACIONES DE CRÉDITO, OTORGANDO LAS GARANTÍAS DEL CASO CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR, DAR Y RECIBIR DINERO EN MUTUO, CON INTERÉS O SIN ÉL, EXIGIR U OTORGAR LAS GARANTÍAS REALES O PERSONALES QUE SE REQUIERAN EN CADA CASO; CELEBRAR CON ESTABLECIMIENTOS BANCARIOS, FINANCIEROS Y ASEGURADORAS, TODA CLASE DE OPERACIONES Y CONTRATOS RELACIONADOS CON LOS NEGOCIOS Y BIENES SOCIALES QUE TENGAN COMO FIN ACRECER SU PATRIMONIO; GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, ASEGURAR, COBRAR Y NEGOCIAR TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES; ADMINISTRAR BIENES DE LOS ACCIONISTAS O DE TERCEROS; CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS NECESARIOS PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO SOCIAL, DENTRO DE LOS LÍMITES Y EN LAS CONDICIONES PREVISTAS POR LA LEY Y ESTOS ESTATUTOS. LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD COMERCIAL O CIVIL, LICITA.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

la representación legal de la sociedad será ejercida por un (1) gerente el cual tendrá un (1) suplente que lo reemplazará en sus faltas absolutas temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

el gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones que les correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines, para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, en estos estatutos y que sean compatibles con el cargo. Paragrafo. El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 01 del 07 de junio de 2022 de la Asamblea Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 08 de agosto de 2022 con el No. 43706 del libro IX, inscrita/o originalmente el 24 de junio de 2022 en la CAMARA DE COMERCIO DE SOGAMOSO con el No. 18482 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	JENNIFER ASTRID TIBIDOR PADILLA	C.C. No. 1.118.547.189
SUPLENTE DEL GERENTE	JOSE LORENZO TIBIDOR CAVIRRIAN	C.C. No. 9.530.226

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 01 del 07 de junio de 2022 de la Asamblea Extraordinaria	43706 del 08 de agosto de 2022 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7020
Actividad secundaria Código CIIU: M7111
Otras actividades Código CIIU: G4663 F4220

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $30.290.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7020.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 15/02/2024 - 09:06:45
Recibo No. S000812785, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN NSKsHzqvY6

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14963186481

(415)7707212489984(8020) 000001496318648 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 2 5 0 8 8 4	4	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
INSEG CONSULTORIA Y ASESORIA S.A.S

36. Nombre comercial	37. Sigla
INSEG CONSULTORIA Y ASESORIA S.A.S	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

41. Dirección principal
CL 42 1 127

42. Correo electrónico inseg.ca.sas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 3 6 6 7 5 1 5	3 1 8 7 9 8 6 2 0 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 2 0	2 0 1 9 0 1 2 5	4 2 9 0	2 0 2 0 0 1 2 0		7 1 1 1			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1 4	4 8	5 2																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 11 - 17 / 18 : 05: 47

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre TIBIDOR PADILLA JENNIFER ASTRID

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14963186481

(415)7707212489984(8020) **000001496318648 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 2 5 0 8 8 4	4	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 1 9 0 1 2 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 9 0 2 0 1	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 0 0 7 7 3 1 3	
78. Departamento	1 5	
79. Ciudad/Municipio	3 5	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 9 0 2 0 1	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1		Año Mes Día		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14963186481

(415)7707212489984(8020) **000001496318648 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 2 5 0 8 8 4	4	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 9 0 2 0 1		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 1 8 5 4 7 1 8 9		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
TIBIDOR	PADILLA	JENNIFER	ASTRID
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 9 0 2 0 1		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	9 5 3 0 2 2 6		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
TIBIDOR	CAVIRRIAN	JOSE	LORENZO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.118.547.189
TIBIDOR PADILLA
APELLIDOS
JENNIFER ASTRID
NOMBRES


FECHA DE NACIMIENTO 09-MAR-1991
SOGAMOSO
(BOYACA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.57
ESTATURA
A+
G.S. RH
F
SEXO
20-ABR-2009 YOPAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO

Yopal, 16 de marzo del 2024

Señores:
SENA - Regional Casanare
Yopal – Casanare

Ref. Solicitud de precotización # 033 del 2024

Asunto. Cotización. # 148

Por medio de la presente respetuosamente ponemos a consideración la siguiente oferta económica, según solicitud de preconización No. 099 de 2023; cuyo objeto es CONTRATAR LAS ADECUACIONES DE INFRAESTRUCTURA, PAÑETE EN MUROS, ADECUACION Y CONSTRUCCION DE CUBIERTAS, CONSTRUCCION PUNTOS Y ACOMETIDAS ELECTRICAS, EN LA SUBSEDE MANARE".

Item	Descripción	Und	Cant	V/Unit	V/Total
1	**CUARTOS TECNICOS (SEDE MANARE)**				
1.1	Pañete liso (allanado) muros 1:3, incluye filos y dilataciones	m2	160	$ 22.300,00	$ 3.568.000,00
1.2	Pintura exterior vinilo koraza 2 manos	m2	160	$ 15.100,00	$ 2.416.000,00
2	**CUBIERTA CALDERA, BANCO DE HIELO Y VIGILANCIA SEDE MANARE**				
2.1	Soporte tipo pie de amigo en perfil 2"x1" cal 18 según diseño. Suministro e instalación.	Und	12	$ 95.600,00	$ 1.147.200,00
2.2	Correa en perfil 1-1/2" cal 18, suministro e instalación	m	32	$ 23.800,00	$ 761.600,00
2.3	Teja master 1000 cal 28 pintada. Suministro e instalacón	m2	48	$ 56.100,00	$ 2.692.800,00
2.4	Ventana aluminio fija, con vidrio incoloro 5 mm. Suministro e instal.	m2	2,7	$ 184.500,00	$ 498.150,00
3	**ADECUACION PUNTOS ELECTRICOS ZONA PECUARIA Y AGRICOLA**				
3.1	Salida toma corriente industrial trifásica de sobre poner tipo pesado, (sin cable). Suministro e instalación.	Und	2	$ 107.000,00	$ 214.000,00
3.2	Salida toma corriente industrial bifasica de sobre poner tipo pesado, (sin cable). Suministro e instalación.	Und	2	$ 67.200,00	$ 134.400,00
3.3	Salida toma corriente industrial monofásica de sobre poner tipo pesado, (sin cable). Suministro e instalación.	Und	2	$ 47.200,00	$ 94.400,00

Item	Descripción	Und	Cant	V/Unit	V/Total
3.4	Breaker Industrial Termomagnetico 3x30A. Ajustable	Und	2	$ 183.200,00	$ 366.400,00
3.5	Breaker Industrial Termomagnetico 2x20A. Ajustable	Und	2	$ 135.700,00	$ 271.400,00
3.6	Breaker Industrial Termomagnetico 15A. Ajustable	Und	2	$ 59.200,00	$ 118.400,00
3.7	Cable de cobre aislado THWN #10 AWG libre de halógenos. Suministro e instalación por canaleta, ducto o bandeja porta cable.	m	440	$ 7.100,00	$ 3.124.000,00
3.8	Tubo EMT 3/4" x 3 m, Suministro e instalación, incluye accesorios codo, uniones, terminales y anclaje riel chanel sobre muro.	m	44	$ 39.400,00	$ 1.733.600,00
3.9	Regata en muro de mamposteria para tuberia de diametro menor a 1"	m	12	$ 7.300,00	$ 87.600,00
4	**ESTRUCTURA Y CUBIERTA METALICA PARA ESTABLO**				
4.1	Estructura metalica en Acero ASTM - A500 C (Incluye: suministro - fabricacion - pintura - montaje)	kg	2025,01	$ 16.810,00	$ 34.040.418,10
4.2	Teja tipo master 1000 cal 28 pintada. Suministro e instalación	m2	264	$ 56.200,00	$ 14.836.800,00
4.3	Caballete metálico cal 26/28 galvanizado a=0.60 m. Suministro e instalacion	m	30	$ 34.180,00	$ 1.025.400,00
				SUB TOTAL	**$67.130.568,10**
				AIU (25%)	**$16.782.642,03**
				Administración (20%)	**$13.426.113,62**
				Imprevistos (0%)	**$ 0,00**
				Utilidad (5%)	**$ 3.356.528,41**
				IVA DEL 19% SOBRE UTILIDAD 5%	**$ 637.740,40**
				VALOR TOTAL	**$84.550.950,52**

Plazo de ejecución 2 meses
Validez de la oferta 30 días

Atentamente.

QHSE ASESORÍAS & DISEÑOS E.U.
MANUEL FERNANDO HINCAPIÉ CRUZ
Gerente

QHSE Asesorías & Diseños E.U. NIT. 900.566.299 - 9

Carrera 29 No 18 – 03 CC. EL HOBO Oficina 213 Teléfono: (8) 6353874
Yopal Celular: 3143674430 email: qhseasesorias.1@gmail.com

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14949843333

(415)7707212489984(8020) 000001494984333 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 5 6 6 2 9 9	9	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
QHSE ASESORIAS Y DISEÑOS E.U

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

41. Dirección principal
CR 27 18 03

42. Correo electrónico qhseasesorias.1@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 2 1 9 1 5 0 1	3 1 4 3 6 7 4 4 3 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
4 7 1 9	2 0 1 9 0 7 0 3	7 0 2 0	2 0 1 9 0 7 0 3			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	8	5	2	5	5															

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 09 - 22 / 08 : 24: 28

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre HINCAPIE CRUZ MANUEL FERNANDO
985. Cargo Representante legal Certificado

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/03/2024 - 11:34:46
Recibo No. S000827869, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QwkPfMzHbu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : QHSE ASESORIAS Y DISEÑOS E.U
Nit : 900566299-9
Domicilio: Yopal, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 96418
Fecha de matrícula: 23 de octubre de 2012
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2023
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 27 N 18-03 ESQUINA - Brr los helechos
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico : qhseasesorias@yahoo.es
Teléfono comercial 1 : 3143674430
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 27 N 18-03 ESQUINA - Brr los helechos
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico de notificación : qhseasesorias@yahoo.es
Teléfono para notificación 1 : 3143674430

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 18 de octubre de 2012 de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de octubre de 2012, con el No. 19231 del Libro IX, se constituyó la empresa unipersonal de naturaleza comercial denominada QHSE ASESORIAS Y DISEÑOS E.U.

REFORMAS ESPECIALES

Por Oficio No. SIN NUM del 10 de noviembre de 2020 de la Empresario Constituyente de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de noviembre de 2020, con el No. 38679 del Libro IX, se decretó REFORMA - OBJETO SOCIAL

Por Oficio No. SIN NUM del 11 de marzo de 2021 de la Empresario Constituyente de Yopal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 19 de marzo de 2021, con el No. 39542 del Libro IX, se decretó REFORMA - CESION DE CUOTAS

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 18 de octubre de 2032.

OBJETO SOCIAL

OBJETO EDUCACIÓN: MEJORAMIENTO EN LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN MEDIANTE EL SUMINISTRO DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS (SOFTWARE Y HARDWARE), MUEBLES Y ENSERES PARA DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, PRODUCCIÓN DE TEXTOS, DOTACIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO, MATERIALES DIDÁCTICOS, LUDOTECAS, MATERIAL PEDAGÓGICO, ÚTILES ESCOLARES Y AYUDAS AUDIOVISUALES, SUMINISTRO DE VÍVERES Y DOTACIÓN DE RESTAURANTES ESCOLARES, ESTUDIOS DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, REMODELACIÓN Y MANTENIMIENTO DE RESTAURANTES ESCOLARES E INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, COMPRAVENTA DE EQUIPOS Y ELEMENTOS DIDÁCTICOS PARA LABORATORIOS, SUMINISTRO DE TRANSPORTE ESCOLAR FLUVIAL Y TERRESTRE, SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR, SERVICIOS Y CONECTIVIDAD DE CENTROS EDUCATIVOS, CAPACITACIÓN A DOCENTES Y A SERVIDORES PÚBLICOS Y EDUCACIÓN PARA LA COMPETITIVIDAD, EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO; FORMACIÓN DE TÉCNICOS LABORALES Y EXPERTOS EN LAS ARTES Y OFICIOS. EDUCACIÓN INFORMAL; DIPLOMADOS, PRE-ICES, PRE-UNIVERSITARIOS, CURSOS LIBRES EDUCACIÓN FORMAL, PRE-ESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA Y SECUNDARIA, GESTIÓN EDUCATIVA, ECONOMÍA DE LA EDUCACIÓN Y FINANZAS (ANÁLISIS TAZAS DE RETORNOS COSTOS EDUCATIVOS) ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS MACRO-EDUCATIVOS, EDUCACIÓN RURAL Y DESARROLLO ESTADÍSTICAS Y SISTEMAS EDUCATIVOS, DESARROLLO CURRICULAR, AYUDAS EDUCATIVAS, INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA. SALUD: FORTALECIMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA, EN EL SECTOR SALUD MEDIANTE LA PLANEACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE SISTEMAS DE SALUD, DISEÑO LOGÍSTICO, CAPACITACIÓN EN SALUD, DISEÑO DE SISTEMAS PARA PRODUCCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO EN SALUD, SERVICIOS DOMICILIARIOS EN SALUD, SALUD OCUPACIONAL, EDUCACIÓN EN SALUD, PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, Y SALUD PUBLICA GENERAL, REALIZAR ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN PREVENCIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA SALUD, A GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLE , DOTACIÓN DE MEDICAMENTOS, PRÓTESIS DENTALES, BOTIQUINES ESCOLARES, SUMINISTRO DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS, MUEBLES Y ENSERES PARA DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD, ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA INFRAESTRUCTURA DE SALUD, CONSTRUCCIÓN , AMPLIACIÓN, REMODELACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE SALUD. SERVICIOS PÚBLICOS: OPTIMIZACIÓN EN LA CALIDAD Y COBERTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, ASEO ENERGÍA ELÉCTRICA Y GAS DOMICILIARIO, MEDIANTE ESTRATIFICACIÓN RURAL Y URBANA, PROYECCIÓN DE LA OFERTA Y LA DEMANDA DE SERVICIOS PÚBLICOS, ESTRUCTURACIÓN DE TARIFAS Y PRECIOS, ANÁLISIS DE PLANEACIÓN DE REDES Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL DE SERVICIOS PÚBLICOS. ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, REMODELACIÓN, Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA Y SISTEMAS DE ACUEDUCTO, PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE, SISTEMAS ALTERNOS DE AGUA, ALCANTARILLADO, UNIDADES SANITARIAS, SISTEMAS DE DISPOSICIÓN FINAL DE AGUAS RESIDUALES, SISTEMA INTEGRAL DE RESIDUOS, ENERGÍA ELÉCTRICA, GAS DOMICILIARIO, TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICO, EN EL SECTOR URBANO Y RURAL, SENSIBILIZACIÓN USO RACIONAL DEL AGUA POTABLE, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE CUNETAS, SISTEMA DE TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE BASURAS, MANTENIMIENTO DE REDES ELÉCTRICAS Y ALUMBRADO PÚBLICO, CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS ALTERNATIVOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA, MONTAJES CENTRALES HIDRÁULICOS, CENTRALES TÉRMICAS, SUB ESTACIONES DE ENERGÍA, SISTEMAS DE CALEFACCIÓN, REFRIGERACIÓN Y ENFRIAMIENTO, MONTAJES DE ASCENSORES, MONTACARGAS Y PUENTE GRÚAS, LÍNEAS DE TRASMISIÓN Y SUB-TRASMISIÓN DE ENERGÍA, USO ADECUADO DEL AGUA: APROVECHAMIENTO Y USO DE LOS RECURSOS HÍDRICOS, MEDICIÓN DE AGUAS, CARACTERÍSTICAS Y CALIDAD DEL AGUA, DISPONIBILIDAD DEL AGUA PARA IRRIGACIÓN, PLANEACIÓN Y USO DEL AGUA, MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE IRRIGACIÓN, CONSULTORÍA EN INFRAESTRUCTURA FÍSICA; SISTEMAS DE RIESGO O GRAVEDAD, EMBALSES POR DESVIACIÓN, SISTEMAS DE RIEGO POR BOMBEO; RÍOS, LAGOS, POZOS, REDES DE DRENAJE Y RIEGO, SISTEMAS DE RIEGO POR REGADERAS, SISTEMAS DE RIEGO POR GOTEO, ADMINISTRACIÓN DE SISTEMAS DE RIEGO, PRACTICAS DE CAMPO PARA RIEGOS, CONTROL DE RÍOS E INUNDACIONES, PROTECCIÓN Y CONTROL DE EROSIÓN, RECUPERACIÓN Y REHABILITACIÓN DE TIERRAS, UTILIZACIÓN DE AGUAS PARA RIEGOS, PERFORACIÓN Y BOMBEO DE POZOS, CANALES PARA DRENAJE, REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POR TUBERÍA, OBRAS CIVILES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO: CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES HIDRÁULICAS, PRESAS, DIQUES, MUELLES, REGULACIÓN Y CONTROL DE RÍOS, SISTEMAS DE IRRIGACIÓN Y DRENAJE, DRAGADOS Y CANALES, AGUAS, SUBTERRÁNEAS Y POZOS PROFUNDOS, GENERACIÓN Y MODIFICACIÓN DE PLAYAS Y CONDUCCIÓN DE AGUAS, CONSTRUCCIÓN DE OBRAS SANITARIAS Y AMBIENTALES, REDES DE CONSTRUCCIÓN DE AGUA POTABLE, REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUAS SERVIDAS, ESTACIÓN DE BOMBEO, PLANTAS DE TRATAMIENTO, TANQUES DE ALMACENAMIENTO, PROTECCIÓN Y CONTROL DE EROSIONES, RECUPERACIÓN DE ECOLOGÍA Y MORFOLOGÍA, EMPRADIZACION, REVEGETALIZACION, O FORMACIÓN DE COBERTURA VEGETAL, RELLENOS SANITARIOS, POZOS SÉPTICOS, EXPLOTACIÓN CONTROLADA DE LOS RECURSOS NATURALES, RECURSOS NATURALES Y SANEAMIENTO AMBIENTAL: PLANEACIÓN Y LEGISLACIÓN DE POLÍTICAS AMBIENTALES, CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN, DIVULGACIÓN, PROTECCIÓN Y RECUPERACIÓN DE FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, CONSERVACIÓN DE PUENTES HÍDRICOS Y BUEN USO DEL AGUA. CAMPAÑAS DE DIVULGACIÓN DE SANEAMIENTO AMBIENTAL. PROMOVER ACTIVIDADES PARA LA PROMOCIÓN, CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN, ORDENACIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LOS RECURSOS NATURALES PARA LO CUAL EJECUTARA Y DESARROLLARA PROGRAMAS, PROYECTOS, ESTUDIOS Y DIAGNÓSTICOS DE IMPACTO AMBIENTAL, REFORESTACIÓN COMERCIAL,

NATURAL DE PROTECCIÓN &NDASH; PRODUCCIÓN ARBORIZACIÓN, PROTECCIÓN DE CUENCAS Y MICRO CUENCAS HIDROGRÁFICAS, INVENTARIOS DE FAUNA Y FLORA. TAMBIÉN EJECUTARA MANEJOS DE RESIDUOS SÓLIDOS Y LÍQUIDOS, DE AGUAS RESIDUALES, CAMPAÑAS DE RECICLAJE DE ORNATO Y EMBELLECIMIENTO PÚBLICO, PROGRAMAS DE INVESTIGACIÓN, CAPACITACIÓN Y PRODUCCIÓN DE ALTERNATIVAS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA TENDIENTES AL MANEJO SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE DE LOS BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES QUE APORTAN LOS RECURSOS NATURALES Y EL MEDIO AMBIENTE. SUMINISTRO DE EQUIPOS, HERRAMIENTAS, MUEBLES Y ENSERES PARA DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL (MATADEROS, PGIRS, ETC.), ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA INFRAESTRUCTURA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL. ORDENAMIENTO TERRITORIAL: DESARROLLAR PROCEDIMIENTOS INVESTIGATIVOS, ACADÉMICOS, DE PLANIFICACIÓN Y DE IMPLEMENTACIÓN RELACIONADAS CON EL ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO, MEDIANTE LA ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO, FORMULACIÓN, REVISIÓN Y AJUSTES DE PLANES Y ESQUEMAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL A TRAVÉS DE ESTUDIOS Y ANÁLISIS TOPOGRÁFICOS, GEOMORFOLÓGICOS, SÍSMICOS, SOCIOECONÓMICOS, AMBIENTALES, DE INFRAESTRUCTURA, DE INFRAESTRUCTURA Y DE CARTOGRAFÍA, PLANEAMIENTO EN DESARROLLO URBANO, ENCUESTAS, ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO EN EL ÁREA URBANA , ENCUESTAS SOCIO-ECONÓMICAS, INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DEMOGRÁFICO, MODELOS DE DESARROLLO URBANO, PLANES INTEGRALES DE DESARROLLO URBANO Y PLANES DE INVERSIÓN. APROVECHAMIENTO Y USO DE LA TIERRA; DESCRIPCIÓN Y EVALUACIÓN DE DRENAJES, SISTEMAS DE DRENAJES, REQUERIMIENTOS DE DRENAJES, CLASIFICACIÓN DE TIERRAS; USOS DE LA TIERRA ESTUDIOS DE APTITUD, ADECUACIÓN DE TIERRAS PARA IRRIGACIÓN, PRUEBAS DE CAMPO, PRUEBAS DE LABORATORIO, PLANEACIÓN DE TIERRAS POR REGIONES, POR FINCAS, LEGISLACIÓN SOBRE TENENCIA DE LA TIERRA, REFORMA AGRARIA Y CONSOLIDACIÓN DE FINCAS, RECLAMACIÓN, REHABILITACIÓN, CONSERVACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE TIERRAS; ADMINISTRACIÓN DE LINDEROS, RESERVAS NATURALES Y ADMINISTRACIÓN DE FINCAS; ASISTENCIA TÉCNICA, PRODUCTIVIDAD Y EMPRENDIMIENTO, PROMOVER LA CREACIÓN DE EMPRESAS AUMENTAR NIVEL DE PRODUCTIVIDAD E IMPLEMENTAR TECNOLOGÍA, EN EL SECTOR AGROPECUARIO Y PRODUCTIVO, MEDIANTE ASESORÍA Y CAPACITACIÓN EN LA ELABORACIÓN , FORMULACIÓN, EJECUCIÓN, Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE PROYECTOS PRODUCTIVOS DE INVERSIÓN SOCIAL Y AMBIENTAL, ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO TÉCNICO EN LA CREACIÓN DE EMPRESAS Y/O ORGANIZACIONES DEL SECTOR PÚBLICO, PRIVADO, SOLIDARIO, COOPERATIVO, NO GUBERNAMENTAL, Y DE BASE SOCIAL, GESTIÓN DE CRÉDITOS, MICROCRÉDITOS Y CAPITAL SEMILLA ANTE EL SECTOR FINANCIERO PÚBLICO Y PRIVADO, NACIONAL E INTERNACIONAL, SALUD OCUPACIONAL, PSICOLOGÍA SOCIAL, ORGANIZACIONAL, TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA, Y MANEJO DE SOFTWARE PARA ORGANIZACIONES. FORTALECIMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA AL SECTOR AGROPECUARIO, ORGANIZACIÓN DE COMUNIDADES RURALES, SERVICIOS SOCIALES RURALES, PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS, CONTROL DE CALIDAD, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN, EDUCACIÓN NUTRICIONAL, HUERTAS CACERAS, GRANJAS PILOTO Y EXPERIMENTALES, SUMINISTRO DE SEMOVIENTES, SUMINISTRO DE SEMILLAS, VITAMINAS E INSUMOS AGROPECUARIOS EN GENERAL, CAPACITACIÓN EN MEDICINA VETERINARIA Y ASISTENCIA TÉCNICA PECUARIA PARA LA TECNIFICACIÓN DE LA PRODUCCIÓN ANIMAL. MECANIZACIÓN AGRÍCOLA: MOVIMIENTOS DE TIERRA, PREPARACIÓN DE TERRENO, PROTECCIÓN DE CULTIVOS, MANEJOS DE MATERIALES E IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS, CONTROL DE ENFERMEDADES Y MALEZA, ENFERMEDADES DE LAS PLANTAS Y CONTROL DE LAS PLAGAS EN EL GANADO. CONSULTORÍAS EN AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL EN REGIONES CLIMÁTICAS, TROPICALES, SEMIÁRIDA, ÁRIDA, TEMPLADO, MEDITERRÁNEO. ESTUDIOS MACROECONÓMICOS EN PLANEACIÓN DE DESARROLLO AGRÍCOLA, PLANEACIÓN DE DESARROLLO RURAL, CENSOS Y ESTADÍSTICAS AGRÍCOLAS, PRODUCCIÓN AGRÍCOLA EN GENERAL Y ENTRENAMIENTO AGRÍCOLA, ORGANIZACIÓN Y SISTEMAS DE MERCADEO, ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN AGRÍCOLA. PRODUCCIÓN RURAL DIFERENTE A LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA PEQUEÑA MEDIANA EMPRESA, ARTESANÍAS, SUMINISTRO DE PERSONAL, SERVICIOS DE TRANSPORTE, ADMINISTRACIÓN DE MICROEMPRESAS, SERVICIOS GANADEROS; SALUD Y NUTRICIÓN ANIMAL, PRODUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE FORRAJES, TRANSPORTE DE GANADO, INFRAESTRUCTURA PECUARIA Y ADMINISTRACIÓN GANADERA. ECONOMÍA, INVENTARIOS Y PLANEACIÓN FORESTAL, DESARROLLO DE ÁREAS FORESTALES, VÍAS Y TRANSPORTES DE MADERA Y PLANTACIONES FORESTALES, EVALUACIÓN DE RECURSOS PESQUEROS, Y POLÍTICAS DE DESARROLLO, PLANEACIÓN DE LA INVERSIÓN INDUSTRIAL, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO INDUSTRIAL, ANÁLISIS Y COSTOS INDUSTRIALES Y ESTUDIOS DE EFICIENCIA INDUSTRIAL. OPERACIÓN DE PROYECTOS TURÍSTICOS, POLÍTICA SECTORIAL, PLANEACIÓN Y DISEÑOS DE PROYECTOS TURÍSTICOS, ADMINISTRACIÓN DE RESERVAS NATURALES, MANEJO DE RECURSOS PROPIOS O DE EMPRESAS PRIVADAS DIRIGIDAS A PRÉSTAMOS DE TIPO EMPRESARIAL Y/O EDUCATIVO. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA: FORMULACIÓN, DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE POLITICAS PUBLICAS, MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y CELERIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS, MEDIANTE CAPACITACIONES, ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y DESARROLLO EN APLICATIVOS EN TEMAS COMO: ASESORÍAS TÉCNICA Y CONTABLE, DERECHOS HUMANOS, CONTROL INTERNO, BANCO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS, CONTRATACIÓN ESTATAL, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EDUCACIÓN, SALUD, VIVIENDA, SERVICIOS PÚBLICOS, VÍAS Y TRANSPORTE, GESTIÓN SOCIAL, Y COMUNITARIA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA Y PRODUCTIVIDAD, COMERCIALIZACIÓN Y MERCADEO, LEGISLACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL PÚBLICA Y PRIVADA, PRESUPUESTOS PÚBLICOS, FINANZAS PÚBLICAS, GESTIÓN DE CALIDAD, PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, SALUD OCUPACIONAL, PSICOLOGÍA SOCIAL Y ORGANIZACIONAL, SISTEMATIZACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO, MANEJO E IMPLEMENTACIÓN DE SOFTWARE, SUMINISTRO DE EQUIPOS, VEHÍCULOS, MAQUINARIA, HERRAMIENTAS, MUEBLES, ENSERES,

PAPELERÍA, ELEMENTOS DE OFICINA Y DE ASEO PARA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPAMIENTO, ELABORACIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, REMODELACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE EQUIPAMIENTO, ELABORACIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, REMODELACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE EQUIPAMIENTO. FORMULACIÓN Y AJUSTES DE PLANES DE DESARROLLO, PLANES SECTORIALES, PLANES INDICATIVOS, MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO, PLANES Y ESQUEMAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, RE ESTRUCTURACIONES ADMINISTRATIVAS, MANUAL DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS, MANUAL ESPECIFICO DE FUNCIONES Y REQUISITOS MÍNIMOS EXIGIBLES. PARTICIPACIÓN CIUDADANA: FORTALECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN SOCIAL Y COMUNITARIA, MEDIANTE DE PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACTIVIDADES DIRIGIDOS A LA CREACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL, MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN Y CONTROL CIUDADANO, VEEDURÍAS, JUNTAS DE USUARIOS DE SERVICIOS PÚBLICOS Y DE SALUD, ESCUELAS DE LÍDERES Y DE GOBERNABILIDAD, EN GENERAL LOS DERECHOS POLÍTICOS DE LA ORGANIZACIÓN COMUNITARIA. IMPLEMENTAR HERRAMIENTAS JURÍDICAS PARA EL EJERCICIO, DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN Y EL CONTROL DEL CIUDADANO, MEDIANTE EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES NECESARIAS PARA EL FOMENTO, DIVULGACIÓN, EVALUACIÓN, PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, CIVILES, ECONÓMICO, CULTURAL Y POLÍTICO, DE LA FAMILIA, LA NIÑEZ LA MUJER Y LA POBLACIÓN VULNERABLE. DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL: FOMENT, CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE UNIDADES PRODUCTIVAS, FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN SOCIAL, APOYO Y PROTECCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, MEDIANTE PROYECTOS PRODUCTIVOS, LIDERADOS POR MUJERES, ADULTOS MAYORES, DESPLAZADOS Y DISCAPACITADOS. FOMENTAR EL ESPÍRITU SOLIDARIO MEDIANTE PROGRAMAS Y PROYECTOS DIRIGIDOS A LA SATISFACCIÓN DE NECESIDADES BÁSICAS DE GRUPOS VULNERABLES, NIÑEZ, MADRES CABEZAS DE FAMILIA, ADULTOS MAYORES, DROGADICTOS, TRABAJADORAS SEXUALES, POBLACIÓN DIVERSA (LGTBI), DISCAPACITADOS, Y VÍCTIMAS DEL MALTRATO Y PROSTITUCIÓN INFANTIL. CAPACITACIÓN A COMUNIDADES ORGANIZADAS EN TEMAS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, COMUNITARIAS, RECREATIVAS, DEPORTIVAS, CULTURALES, COOPERATIVAS, Y DE EQUIDAD DE GÉNERO. SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN, EVALUACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MÉTODOS Y PROGRAMAS E INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIONES, CENSOS Y ESTADÍSTICAS DE POBLACIÓN, SUMINISTRO DE VÍVERES, COMPLEMENTOS NUTRICIONALES Y AYUDA NUTRICIONAL PARA LA POBLACIÓN VULNERABLE. DEPORTE Y RECREACIÓN: FOMENTO Y FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS MEDIANTE LA CREACIÓN, ORGANIZACIÓN, APOYO Y OPERACIÓN DE ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA, DOTACIÓN DE IMPLEMENTOS DEPORTIVOS, ORGANIZACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS, ELABORACIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA; CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, REMODELACIÓN, Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA. TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICA: ESTUDIOS DE DEMANDA Y PROYECCIÓN DE LAS TELECOMUNICACIONES, ENTRENAMIENTO RELACIONADO CON LAS COMUNICACIONES, SISTEMAS DE TELEFONÍA MASIVA, SISTEMAS DE TRANSMISIÓN POR RADIO Y TELEVISIÓN, SISTEMAS ESPECIALIZADOS EN TELECOMUNICACIONES, ENTRENAMIENTO RELACIONADOS CON LAS COMUNICACIONES, SISTEMA DE TELEFONÍA MASIVA, SISTEMA DE TRANSMISIÓN POR RADIO Y TELEVISIÓN, SISTEMAS ESPECIALIZADOS EN TELECOMUNICACIONES, APLICACIONES DE COMPUTADOR Y SISTEMAS DE COMUNICACIÓN RURAL Y A PEQUEÑA ESCALA. CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE COMUNICACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, CENTRALES TELEFÓNICAS, REDES DE FIBRA ÓPTICA, REDES DE TRANSMISIÓN DE DATOS, ANTENAS, Y EQUIPOS DE REPETICIÓN, REDES DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN, SUMINISTRO DE COMPUTADORES BÁSICOS Y ESPECIALIZADOS Y EQUIPOS PERIFÉRICOS Y SOFTWARE. TRANSPORTE Y MOVILIDAD: OPTIMIZACIÓN DE LOS NIVELES DE CALIDAD DEL TRANSPORTE Y MOVILIDAD, MEDIANTE LA PLANEACIÓN DEL TRANSPORTE LOCAL, REGIONAL, NACIONAL; MEDICIÓN DE TRÁFICO, ORIGEN Y DESTINO, SISTEMAS DE INFORMACIÓN, PROYECCIÓN DE DEMANDA, MODELOS DE TRANSPORTE, PROGRAMAS Y POLÍTICAS DE INVERSIÓN Y CAPACITACIÓN RELACIONADA CON EL TRANSPORTE. PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE CARRETERAS Y CAMINOS VECINALES, MANTENIMIENTO VIAL, ADMINISTRACIÓN DE EQUIPOS, LEGISLACIÓN Y SEGURIDAD VIAL, CAPACITACIÓN RELACIONADA CON EL TRANSPORTE POR CARRETERA, ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, Y MANTENIMIENTO DE LA MAYA VIAL, CAMINOS Y PUENTES, CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE TRANSPORTE Y COMPLEMENTARIOS, VÍAS DE COMUNICACIÓN, Y SUPERFICIE, PAVIMENTOS RÍGIDOS, PAVIMENTOS FLEXIBLES, PUENTES, PERFORACIONES, TÚNELES Y EXCAVACIONES SUBTERRÁNEAS, SEÑALIZACIÓN Y SEMAFORIZACIÓN, SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS, Y CARGA. VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO: PLANEACIÓN, DISEÑOS DE INGENIERÍA Y APLICACIONES EN PROYECTOS DE VIVIENDA URBANA, ENCUESTA Y DIAGNOSTICO DEL SECTOR VIVIENDA, ADMINISTRACIÓN DE CONSTRUCCIONES, PLANEACIÓN, LOCALIZACIÓN, DISEÑO E INGENIERÍA DE DETALLES DE SERVICIOS, PLANES DE DESARROLLO URBANO, CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN. CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, RESTAURACIÓN DE OBRAS DE URBANISMO Y DE EDIFICACIONES, CONSTRUCCIÓN DE PARQUES, OBRAS DE URBANISMO, PAISAJISMO Y COMPLEMENTARIOS, ESTRUCTURAS DE CONCRETO, METÁLICAS, DE MADERA E INSTALACIONES INTERIORES PARA EDIFICACIONES, VIVIENDA RURAL, CENTROS COMUNITARIOS RURALES Y CENTROS DE MERCADEO RURALES. DEFENSA, SEGURIDAD CIUDADANA, PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES: FORTALECIMIENTO DE LA DEFENSA, LA SEGURIDAD CIUDADANA Y ASISTENCIA A LA GESTIÓN OPERATIVA PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES, MEDIANTE ESTUDIOS, DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, REMODELACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES Y DE SEGURIDAD CIUDADANA, APOYO Y ASISTENCIA A POBLACIÓN AFECTADA POR DESASTRES,

SUMINISTRO DE VÍVERES (ALIMENTOS PERECEDEROS Y NO PERECEDEROS), UTENSILIOS DE COCINA, ELEMENTOS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA AFECTADA POR DESASTRES, SUMINISTRO DE EQUIPOS, VEHÍCULOS FLUVIALES Y TERRESTRES, MAQUINARIA, HERRAMIENTAS, MUEBLES, ENSERES, (ROPA, COBIJAS, COLCHONETAS, TOLDILLOS, HAMACAS), PAPELERÍA ELEMENTOS DE OFICINA Y ASEO PERSONAL Y PARA INFRAESTRUCTURA DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES Y DE SEGURIDAD CIUDADANA, SUMINISTRO DE VEHÍCULOS CONTRA INCENDIOS Y MOTORES FUERA DE BORDA. SEGURIDAD INDUSTRIAL: MONTAJES DE TUBERÍAS DE PRESIÓN Y REDES DE DISTRIBUCIÓN AÉREA Y SUBTERRÁNEA, SISTEMAS Y SERVICIOS INDUSTRIALES, UNIDADES DE PROCESO, SERVICIOS INDUSTRIALES, ALIMENTICIOS, FARMACÉUTICOS, QUÍMICOS, VIDRIOS ACRÍLICOS Y SIMILARES, FRIGORÍFICOS, MADEREROS, PAPELEROS, MATADEROS Y BODEGAS. DISEÑO INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE SISTEMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, SISTEMAS DE INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL, SISTEMAS CONTRA INCENDIO, SISTEMAS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA, SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN Y/O EVALUACIÓN DE PRODUCTOS INDUSTRIALES, CERCAS ELÉCTRICAS Y DE SEGURIDAD, CONSTRUCCIÓN ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA EQUIPAMIENTO: DESARROLLAR ESTUDIOS Y DISEÑOS DE INFRAESTRUCTURA, OBRAS CIVILES, PARQUES, PUENTES, SISTEMAS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL, SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, ESPACIO PÚBLICO, ORNATO, ZONAS VERDES, ESPACIOS PEATONALES, DELINEAMIENTO URBANO ETC. INDUSTRIA GRÁFICA: SERVICIO DE CARTOGRAFÍA, IMPRESIÓN EN PLOTTERS, PRODUCTOS EDITORIALES, DE LA PRENSA O DE OTRAS INDUSTRIAS GRÁFICAS, TEXTOS MANUSCRITOS, O MECANOGRAFIADOS, PLANOS, REPRODUCCIÓN, DIAGRAMACIÓN, PUBLICACIÓN DE BOLETINES, LIBROS, MANUALES, Y FOLLETOS. INTERVENTORÍA A PROYECTOS DE INVERSIÓN: TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y SANITARIA A CONSULTORÍAS Y OBRAS FÍSICAS EN LAS ÁREAS DESCRITAS, ASÍ COMO A LOS CONTRATOS DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO DE SALUD. PARA EL DESARROLLO DE SU OBJETO Y LAS ÁREAS QUE TRATAN LOS PUNTOS ANTERIORES.

CAPITAL

El capital social corresponde a la suma de $ 20.000.000,00 dividido en 2,00 cuotas con valor nominal de $ 10.000.000,00 cada una, distribuido así:

- Socios empresarios

MANUEL FERNANDO HINCAPIE CRUZ — CC. 80213181
Nro. Cuotas 2 — Valor $20.000.000,00

Totales
Nro. Cuotas: 2 — Valor: $20.000.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representacion legal: La administracion de la empresa estara en cabeza de un gerente de libre nombramiento y remocion por parte del constituyente. El gerente tendra un periodo de 20 años, sin perjuicio de que pueda ser reelegido indefinidamente o remov ido en cualquier tiempo. Facultades del gerente.- El gerente es el representante legal de la empresa, con facultades, por lo tanto, para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios de la empresa. En especial, el gerente tendra las siguientes funciones: Usar de la firma o razon social. Designar los empleados que requiera el normal funcionamiento de la compañia y señalarles su remuneracion. Rendir cuentas de su gestion al constituyente, en la forma establecida en el articulo undecimo. Constituir los apoderados judiciales necesarios para la defensa de los intereses sociales. Paragrafo: El gerente no requerira autorizacion previa del constituyente para la ejecucion de todo acto o contrato.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Oficio No. SIN NUM del 11 de marzo de 2021 de la Empresario Constituyente de YOPAL, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 19 de marzo de 2021 con el No. 39543 del libro IX, se designó a:

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/03/2024 - 11:34:46
Recibo No. S000827869, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QwkPfMzHbu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	MANUEL FERNANDO HINCAPIE CRUZ	C.C. No. 80.213.181

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Oficio No. SIN NUM del 10 de noviembre de 2020 de la Empresario Constituyente	38679 del 11 de noviembre de 2020 del libro IX
*) Oficio No. SIN NUM del 11 de marzo de 2021 de la Empresario Constituyente	39542 del 19 de marzo de 2021 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4719
Actividad secundaria Código CIIU: M7020
Otras actividades Código CIIU: P8559 G4729

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $63.204.481,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4719.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/03/2024 - 11:34:46
Recibo No. S000827869, Valor 7900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QwkPfMzHbu

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios,renueve su matrícula a más tardar el 01 de abril de 2024.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **80213181**

HINCAPIE CRUZ
APELLIDOS

MANUEL FERNANDO
NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **22-ABR-1984**
HATO COROZAL
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.77	O+	M
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

24-ABR-2002 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-1500115-47104341-M-0080213181-20020617 **02605**-02198A 02 10883105